



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 5809

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-013-2010

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 109 de 2009, la Resolución No 629 de 2008 y 5756 de 2010, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 109 de 2009, por medio del cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, se crea la Dirección de Gestión Corporativa, que tiene por objeto dirigir y coordinar la gestión administrativa, mediante la provisión de los recursos y servicios necesarios para lograr el normal funcionamiento de la Secretaría, así como promover y orientar su desarrollo y mejora organizacional.

Que la entidad adelanta el proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-013 de 2010 con el fin de adquirir los insumos necesarios para la producción y mantenimiento de material vegetal nativo en los viveros y aulas ambientales de la secretaría distrital de ambiente, mediante la modalidad de suministro a precios unitarios fijos.

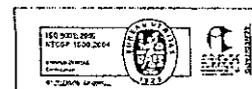
Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página Web del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada No. SDA-SA-013 de 2010 y los estudios previos, entre el 13 y el 19 de julio de 2010, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993.

Que los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo, en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Carrera 6 No. 14-98, piso 2, y en la página Web www.contratacionbogota.gov.co/, los cuales se encontrarán disponibles a partir del 22 de julio de 2010, hasta la fecha establecida en el parágrafo 3 del artículo 8 del decreto 2474 de 2008.

Que, según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la entidad o a su delegado, ordenar mediante acto administrativo y de manera motivada, la apertura del proceso de selección, el cual se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta

BOGOTÁ
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Página 1 de 4





RESOLUCIÓN No. **5809**

Inversa Presencial, de acuerdo con el título II capítulo II sección I del Decreto 2474 de 2008.

Que, el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, a que se refiere el artículo 25, numeral 7° y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3° del Decreto 2474 de 2008.

Que en el presente proceso de selección no se circunscribe a la participación única de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el 13 de julio hasta el 19 de julio de 2010, tan solo se recibieron dos (2) manifestaciones de interés en participar en el proceso y la acreditación de condición de Mipymes, como se relaciona a continuación:

- Ecoflora Ltda.
- M&C Ingeniería S.A.S

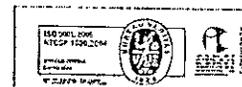
Que, por la presente, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas, para que ejerzan el control social, en la Selección Abreviada No. SDA-SA-013 de 2010, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que para la apertura y cierre del proceso se establecen las siguientes fechas:

- Apertura del Procesos** : 22 de julio de 2010.
- Cierre del Proceso** : 28 de julio de 2009, a las 4:00 pm

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria Pública	13 de julio de 2010
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y observaciones al mismo	Del 13 al 19 de julio de 2010
Manifestación de interés Mipymes	Del 13 al 19 de julio de 2010
Resolución Ordenando Apertura	22 de julio de 2010
Apertura de la Selección	22 de julio de 2010
Consulta Pliego Definitivo	Del 22 al 28 de julio de 2010
Audiencia para aclaración al pliego definitivo y Valoración de riesgos	26 de julio de 2010, Hora: 03:00 p.m.
Cierre de la Selección	28 de julio de 2010, Hora: 4:00 p.m.
Apertura de las ofertas	28 de julio de 2010, Hora: 4:00 p.m.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **ME 5809**

Periodo de Evaluación	Del 29 de julio al 2 de agosto de 2010
Publicidad del Informe de Evaluación y plazo para presentar observaciones	Del 3 al 5 de agosto de 2010
Plazo para la adjudicación de la Selección (Audiencia Pública de Subasta Inversa)	11 de agosto de 2010, Hora: 03:00 p.m.
Plazo para la suscripción del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación

Que el presupuesto oficial para la presente selección abreviada se estimó en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$49.799.663) M/CTE**. El valor del contrato incluye IVA, transporte y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-013 de 2010, a partir del día 22 de julio de 2010, cuyo objeto es "adquirir los insumos necesarios para la producción y mantenimiento de material vegetal nativo en los viveros y aulas ambientales de la secretaría distrital de ambiente, mediante la modalidad de suministro a precios unitarios fijos.", con un presupuesto oficial que se estima en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$49.799.663) M/CTE**. El valor del contrato incluye IVA, transporte y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

ITEM	NÚMERO DE CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	2592	3-3-1-13-01-10-0549-00	Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital	\$ 34.582.279.00
		3-3-1-13-02-20-0269-00	Manejo de ecosistemas y áreas protegidas del Distrito Capital	\$ 15.217.384.00
TOTAL				\$ 49.799.663.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **E 5809**

selección y cronograma de la selección abreviada, así como las condiciones del contrato a celebrar.

ARTÍCULO TERCERO: Convócase a las veedurías ciudadanas, para que desarrollen su actividad y realicen control social, a la Selección Abreviada No. SDA-SA-013 de 2010, de conformidad con lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003, el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y el Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los

21 JUL 2010

SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA
Director de Gestión Corporativa (E)

Revisó : Gladys Rodríguez Gaítán- Subdirectora Contractual *[Firma]*
Proyectó Jesús Martínez *[Firma]*

